

Reporte de Evolución
de Planes y Tarifas de
Servicios de



Telecomunicaciones Fijas
No residenciales
2018 y 2024



Índice

Legales	3
Acrónimos y definiciones	4
Nota metodológica	5
Introducción	8
Principales Hallazgos	9
Internet fijo No Residencial - single play	10
Análisis General	10
Concesionarios	10
Número de planes	11
Renta mensual	11
Velocidad de bajada	12
Análisis de la oferta de planes por velocidad de bajada	12
Internet y Telefonía fijos No Residencial - doble play	16
Análisis General	16
Concesionarios	16
Número de planes	17
Renta mensual	17
Llamadas/minutos incluidos	18
Velocidad de bajada	18
Análisis de la oferta de planes por velocidad de bajada	19
Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga No Residencial - triple play	22
Análisis General	22
Concesionarios	22
Número de planes	23
Renta mensual	23
Llamadas/minutos incluidos	24
Canales incluidos	24
Velocidad de bajada	25
Análisis de la oferta de planes por velocidad de bajada	26



Legales

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es un órgano público, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Constitución y en los términos que fijan las leyes.

La Coordinación General de Política del Usuario (CGPU) publica el presente **“Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas No Residenciales 2018 y 2024”** (Reporte), con fundamento en el artículo 71, fracciones XXI y XXII, del Estatuto Orgánico del IFT¹ (Estatuto) que señalan las atribuciones de *“emitir recomendaciones sobre metodologías que faciliten la comparación entre las ofertas de los servicios disponibles, en relación con las mejores prácticas internacionales”,* así como *“publicar trimestralmente reportes que incluyan información comparable, en términos de planes y tarifas, sobre la oferta de servicios de telecomunicaciones para los usuarios”*.

El presente Reporte se elaboró con la información de la oferta No Residencial que los concesionarios, a través de su página electrónica, ponen a disposición de las empresas o negocios, misma que es cotejada con su respectiva constancia de inscripción en el Registro Público de Concesiones (RPC)², de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)³.

¹ Disponible en: <http://www.ift.org.mx/conocenos/estatuto-organico>

² Disponible en: <https://rpc.ift.org.mx/vrpc>

³ Artículo 205. “Los concesionarios del servicio de telecomunicaciones para uso comercial o para uso social deberán presentar solicitud electrónica de registro de sus tarifas a los usuarios, previo a su entrada en vigor. Dicha solicitud deberá contener la descripción del servicio que se presta, reglas de aplicación y, en su caso, penalidades conforme a los formatos que establezca el Instituto. El Instituto deberá establecer un mecanismo electrónico para el registro de dichas tarifas, las cuales entrarán en vigor, a partir de la fecha de solicitud de las mismas”.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR.pdf>



Acrónimos y definiciones

Acrónimos

CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGPU	Coordinación General de Política del Usuario
HD	Alta definición (por sus siglas en inglés High Definition)
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
LDI	Larga Distancia Internacional (referida a los destinos Estados Unidos y Canadá)
LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
RPC	Registro Público de Concesiones
SD	Definición Estándar (por sus siglas en inglés Standard Definition)

Definiciones

Alta Definición	Se entenderá como Alta definición cuando la calidad del video sea al menos de 720 líneas progresivas (720p) o 1080 líneas entrelazadas (1080i), en una relación de aspecto de 16:9 y deberá ser de mayor calidad en color y resolución de imagen que la calidad estándar.
Concesionario	Persona física o moral, titular de una concesión de las previstas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
Definición Estándar	Se entenderá como Definición Estándar cuando la calidad de video sea de 480 líneas entrelazadas (480i) en una relación de aspecto de 4:3 o de 16:9 con condiciones comparables a la calidad analógica en color y resolución de imagen.
No Residencial	Se entenderá por oferta No Residencial a la inscrita ante el RPC en dichos términos, con su respectiva correspondencia a lo publicitado en las páginas electrónicas de los concesionarios en un apartado titulado “empresa” o “negocio”.
Plan	Servicio(s) incluido(s) con sus características y/o elementos opcionales asociados a una tarifa.



Nota metodológica

El presente Reporte contiene el análisis de los planes que los concesionarios (a través de sus nombres comerciales y/o marcas comerciales) ponen a disposición de las personas usuarias a través de su página electrónica y que a su vez cuentan con su debida correspondencia con lo registrado ante el RPC, en cuanto a su oferta de servicios de Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga No residenciales en sus diferentes modalidades de contratación.

En este sentido, se analizan los servicios de Internet fijo – single play, Internet y Telefonía fijos – doble play e Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga – triple play⁴.

Selección del Universo Comparable

Para fines del Reporte, la selección de los planes se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se consideró la información de la oferta de planes de los concesionarios identificados en el primer trimestre a partir de la información del Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios Fijos No Residenciales (single, doble y triple play) 2018 y 2024⁵.
- Se consideran los planes ofertados por aquellos concesionarios que en conjunto representan más del 80% de participación en el mercado⁶.

Concesionarios analizados:

Axtel: Axtel, S.A.B. de C.V.

Gigacable: Gigacable, S.A. de C.V.

Izzi: Cable y Comunicaciones de Campeche, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Comunicable, S.A. de C.V., CV Telecomunicaciones del Norte, S.A. de C.V., TV Cable de Oriente, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V.

⁴ No se presentan los servicios en la modalidad de doble play de internet y televisión de paga, así como de telefonía fija y televisión de paga, debido a que en 2024 no se localizó oferta. Asimismo, no se presentan los servicios de telefonía fija y televisión de paga en la modalidad de single play, debido a que en las Encuestas a Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones a micro, pequeñas y medianas empresas, se identificó un bajo porcentaje en la contratación de estos servicios en esta modalidad <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/encuestas-trimestrales>

⁵ Los Reportes pueden ser consultados en: <https://usuarios.ift.org.mx/Reporte-Fijos-NoResidenciales-2018/> y <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/reporte-de-informacion-comparable-de-planes-y-tarifas-de-servicios-de-telecomunicaciones-fijas-no-5>

⁶ Para mayor información consulte el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) en <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/>.

Megacable: Mega Cable, S.A. de C.V., MyC Red, S.A. de C.V. y Servicio y Equipo en Telefonía, Internet y TV, S.A. de C.V.

Telmex-Telnor: Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos de Noroeste, S.A. de C.V.

Total Play: Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Elección de variables

- Renta mensual.
- Para el servicio de Internet fijo: Velocidad de bajada (Mbps).
- Para el servicio de Telefonía fija: llamadas/minutos nacionales, llamadas/minutos a móvil y llamadas/minutos de LDI.
- Para el servicio de Televisión de paga: número de canales

En el Reporte se definieron los siguientes rangos:

Velocidad de bajada:

1. Hasta 10 Mbps
2. De 11 a 30 Mbps
3. De 31 a 100 Mbps
4. Más de 100 Mbps

Canales:

1. Hasta 50 canales
2. De 51 a 100 canales
3. Más de 100 canales

Limitaciones

- La renta mensual se presenta en precios nominales (corrientes).
- La velocidad de bajada de Internet fijo puede variar por lo que se consideró la comercialmente anunciada y que corresponde a lo inscrito en las constancias del RPC.
- Para fines del Reporte no se hace distinción de los planes por tipo de tecnología: Internet fijo (Cable coaxial, DSL, Fibra Óptica, Satelital o Terrestre fijo inalámbrico) y Televisión de paga (Cable, Direct to home (DTH), IPTV terrestre o Satelital). Para conocer el tipo de tecnología se sugiere consultar el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) en <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/> a fin de que la persona usuaria obtenga mayor información en la elección del plan y servicio a contratar con un concesionario.
- No se hace distinción entre canales de Definición Estándar (Standard Definition) y Alta Definición (High Definition).
- No se consideran canales de audio u otro tipo de canales que comprenden guías de programación informativos o de funcionalidades del sistema de Televisión de paga incluidos en los planes.
- Los concesionarios ofertan llamadas o minutos a móvil y LDI, por lo que para fines del Reporte se presentan como una misma variable sin hacer distinción llamadas/minutos a móvil y llamadas/minutos de LDI.
- No se consideran los costos adicionales por llamada nacional, llamada/minuto a móvil y llamada/minuto de LDI.
- No se consideran los costos no recurrentes en los que incurriría un nuevo usuario al momento de contratar el servicio, por ejemplo, un costo de instalación.
- No se incluyen promociones, paquetes adicionales, planes opcionales o “Add On” que un usuario podría agregar a su plan.

La consulta de las páginas electrónicas se realiza en periodos previamente determinados y definidos por la CGPU y no corresponde a un seguimiento diario de las páginas electrónicas de los concesionarios.

Finalmente, es importante señalar que la oferta está sujeta a cambios, por lo que el presente Reporte es con fines informativos y sólo analiza lo contenido en las páginas electrónicas de los concesionarios (a través de sus nombres comerciales y/o marcas comerciales), y que cuenta con su debida correspondencia a lo inscrito en las constancias de registro que emite el RPC durante primer trimestre de 2018 y 2024.



Introducción

Actualmente, el uso de los servicios de telecomunicaciones en las empresas y negocios se ha convertido en un tema fundamental para incrementar su competitividad, innovación y crecimiento dentro de los mercados.

En este sentido, organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁷ y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)⁸ señalan que la adopción de los servicios de telecomunicaciones permite a las empresas y negocios:

- Sean más competitivas en el contexto nacional e internacional, debido a que, sin importar su tamaño, facilitan su participación en las cadenas globales de valor.
- El Internet funciona como catalizador en la innovación y aprendizaje, ya que permite adquirir conocimientos en beneficio de una mayor productividad y comercialización de bienes y servicios, lo que reduce las barreras a la entrada en los mercados.

El análisis de la evolución de los planes y tarifas de servicios fijos llevado a cabo por la CGPU en términos del Estatuto ha derivado en la publicación de diversos reportes de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones fijos desde 2017⁹.

En este sentido, el Reporte tiene como finalidad de mostrar un análisis de la evolución de los planes y tarifas para empresas o negocios de los servicios de Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga en las modalidades de contratación single, doble y triple play.

En cada modalidad de contratación se presenta, en primer lugar, un análisis general sobre toda la oferta vigente a la que tuvieron acceso las empresas y negocios durante el primer trimestre de 2018 y 2024, mostrando los cambios que presentó con respecto a la renta mensual y la canasta de servicios incluida.

Como segunda sección, dentro de cada modalidad se presenta un análisis para las velocidades de bajada y/o llamadas/minutos incluidos dentro del plan.

De manera general se identifica la disminución de la renta mensual, así como el incremento de la velocidad ofertada en los planes.

⁷ OCDE, Políticas de banda ancha para América Latina y el Caribe. Una herramienta de economía digital 2018. Disponible en: <http://www.oecd.org/internet/broadband-policies-for-latin-america-and-the-caribbean-9789264251823-en.htm>

⁸ CEPAL, Agenda Digital 2024, Objetivos 6, 13, 14, 17 y 20. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/agenda-digital-america-latina-caribe-elac2022/agenda-digital-2024>

⁹ Para mayor información consultar los reportes publicados en: <http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/reportes-deevolucion-de-planes-y-tarifas-de-telefonía-movil>



Principales Hallazgos



Internet fijo – single play

- En 2024, la renta mensual promedio de los planes con velocidad de bajada de 50 y 60 Mbps disminuyó \$393 (-53%) con respecto a 2018; mientras que, la renta mensual promedio de los planes con velocidad de bajada de 80 Mbps disminuyó \$520 (-57%).
- Para este mismo periodo, la renta mensual promedio de los planes con velocidad de bajada de 100 Mbps disminuyó \$380 (-46%).
- Por su parte, para los planes con velocidad de bajada de 200 Mbps, la renta mensual promedio disminuyó \$725 (-57%).



Internet y Telefonía fijos – doble play

- En 2024, la renta mensual promedio de los planes con velocidad de bajada de 30 Mbps disminuyó \$19 (-3%) con respecto a 2018; mientras que, la renta mensual promedio de los planes con velocidad de bajada de 50 y 60 Mbps disminuyó \$292 (-39%).
- Para este mismo periodo, la renta mensual promedio de los planes con velocidad de bajada de 100 Mbps disminuyó \$612 (-51%).
- Por su parte, para los planes con velocidad de bajada de 200 y 250 Mbps, la renta mensual promedio disminuyó \$879 (-55%).



Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga – triple play

- En 2024, la renta mensual promedio de los planes con velocidad de bajada de 30 Mbps disminuyó \$57 (-8%) con respecto a 2018; mientras que, la renta mensual promedio de los planes con velocidad de bajada de 50 y 60 Mbps, disminuyó \$419 (-40%).
- Para este mismo periodo, la renta mensual promedio de los planes con velocidad de bajada de 100 Mbps disminuyó \$431 (-38%).
- Por su parte, para los planes con velocidad de bajada de 200 y 250 Mbps, la renta mensual promedio disminuyó \$774 (-48%).



Internet Fijo - Sigle play

No Residencial

Análisis General

Concesionarios

En 2018, se identificaron 5 concesionarios: Gigacable, Izzi¹⁰, Megacable, Telmex/Telnor¹¹ y Ultravisión.

Para 2024, se identificó un concesionario: Telmex/Telnor.

Figura 1. Concesionarios que ofertan el servicio por año



Fuente: IFT (2024)

¹⁰ La marca comercial Izzi contempla a los concesionarios: Cablecom, Cablemás, Cablevisión, Cablevisión Red y Televisión Internacional.

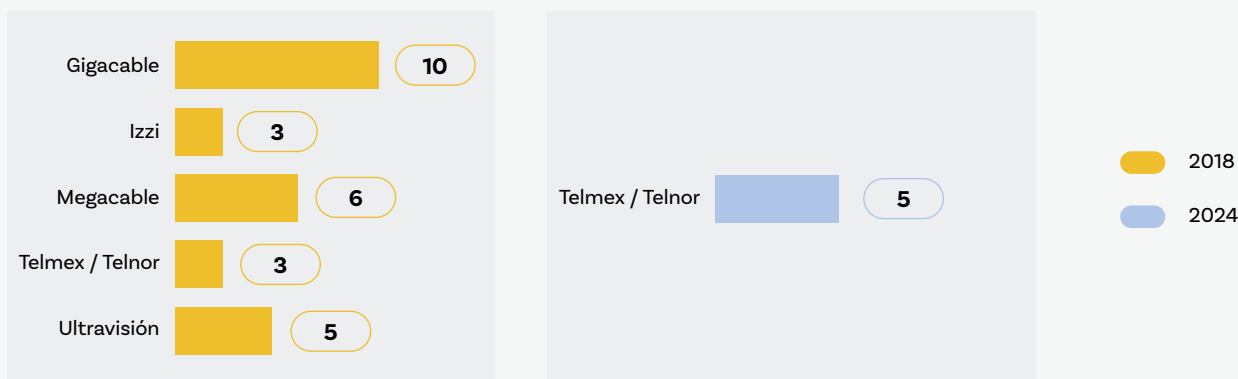
¹¹ Para fines del Reporte Telmex y Telnor se analizan de manera conjunta.

Número de planes

Se identificaron 27 planes ofertados en 2018, mientras que, para 2024 se identificaron 5 planes.

En 2018, el concesionario que ofertó el mayor número de planes fue Gigacable con 10 planes, mientras que, para 2024 Telmex/Telnor ofertó 5 planes.

Gráfico 1. Cantidad de planes por concesionario y año

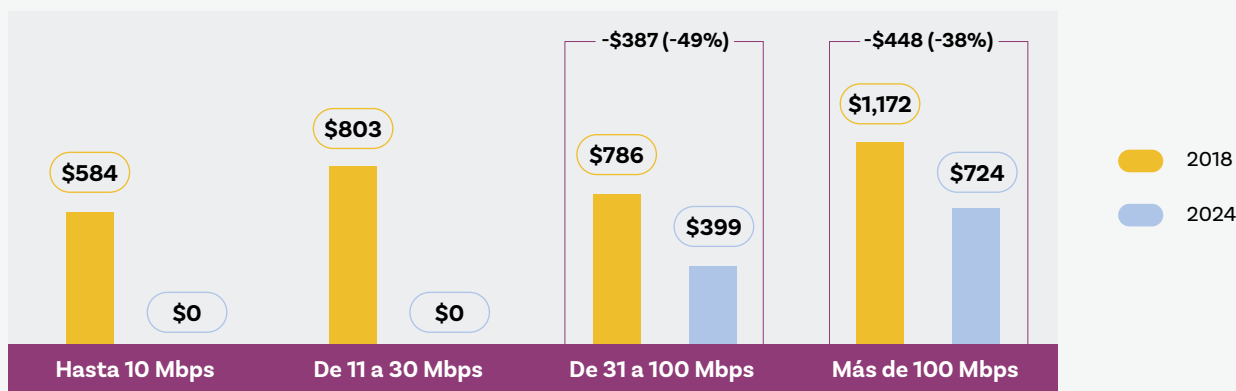


Fuente: IFT (2024)

Renta mensual

En 2024, la renta mensual promedio de los planes dentro del rango de 31 a 100 Mbps se redujo en \$387 (-49%), mientras que, en el rango de más de 100 Mbps la reducción fue de \$448 (-38%).

Gráfico 2. Renta mensual promedio por rango de velocidad de bajada



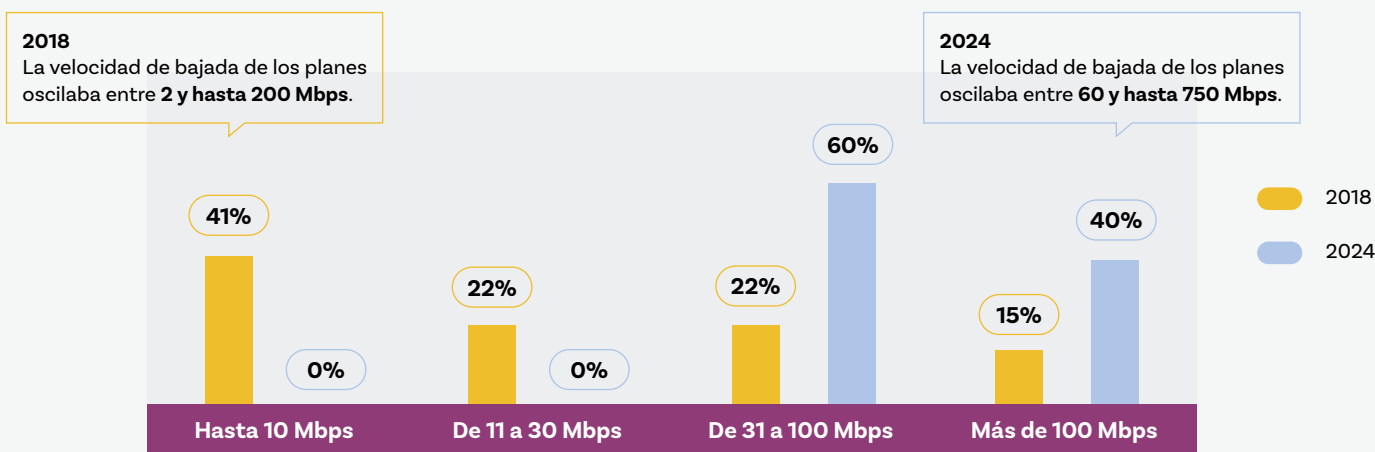
Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada

En 2024, no se identificaron planes ofertados con velocidades menores o iguales a 30 Mbps, mientras que, en 2018 estos planes representaron el 63% del total de la oferta.

En cuanto a los planes con más de 100 Mbps, en 2018 representaron el 15%, en tanto que, para 2024 ese porcentaje fue del 40%.

Gráfico 3. Porcentaje de planes por rango de velocidad de bajada



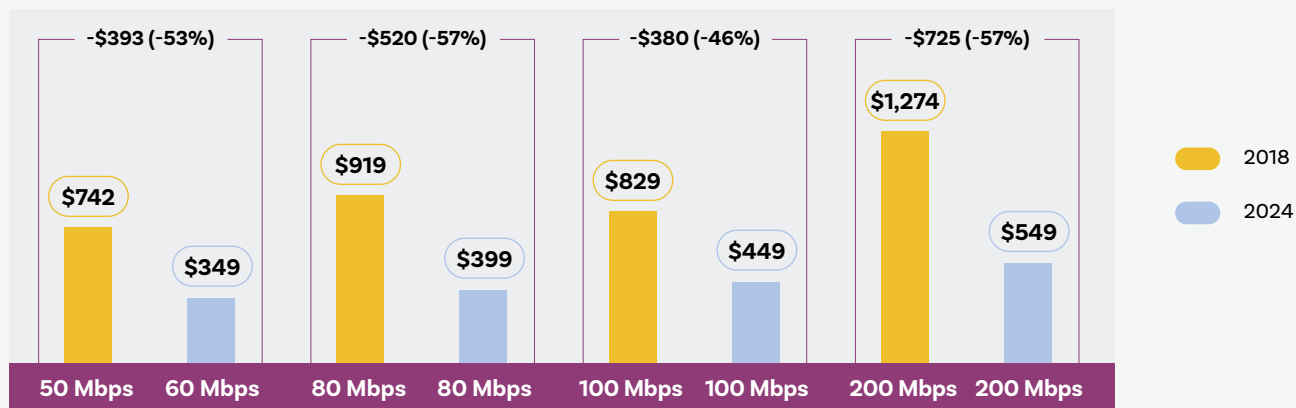
Fuente: IFT (2024)

Análisis de la oferta de planes por velocidad de bajada

En este apartado se analiza la renta mensual de los planes clasificados por velocidad de bajada y por concesionario. Se consideran únicamente las velocidades que son comparables en ambos años (50-60 Mbps, 80 Mbps, 100 Mbps y 200 Mbps).

Se observa una disminución en la renta mensual promedio de todas las velocidades de bajada ofrecidas en ambos años. Por lo tanto, en 2024, las personas usuarias pueden contratar velocidades de bajada más altas a menores precios.

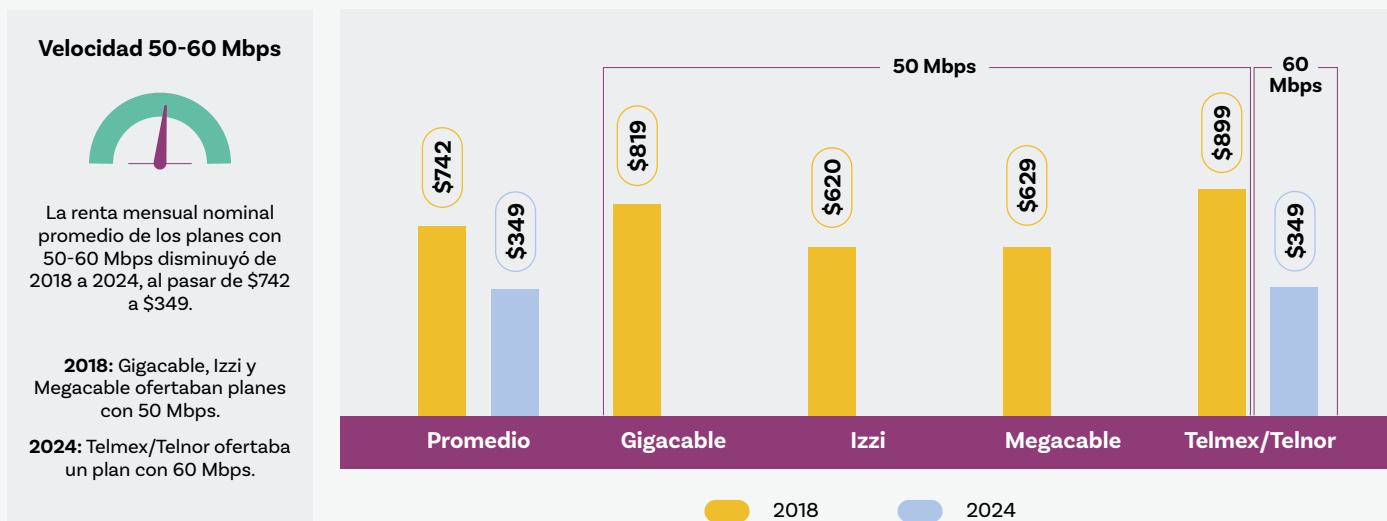
Gráfico 4. Renta mensual promedio de los planes cuyas velocidades se ofertaron en ambos años



Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 50 y 60 Mbps

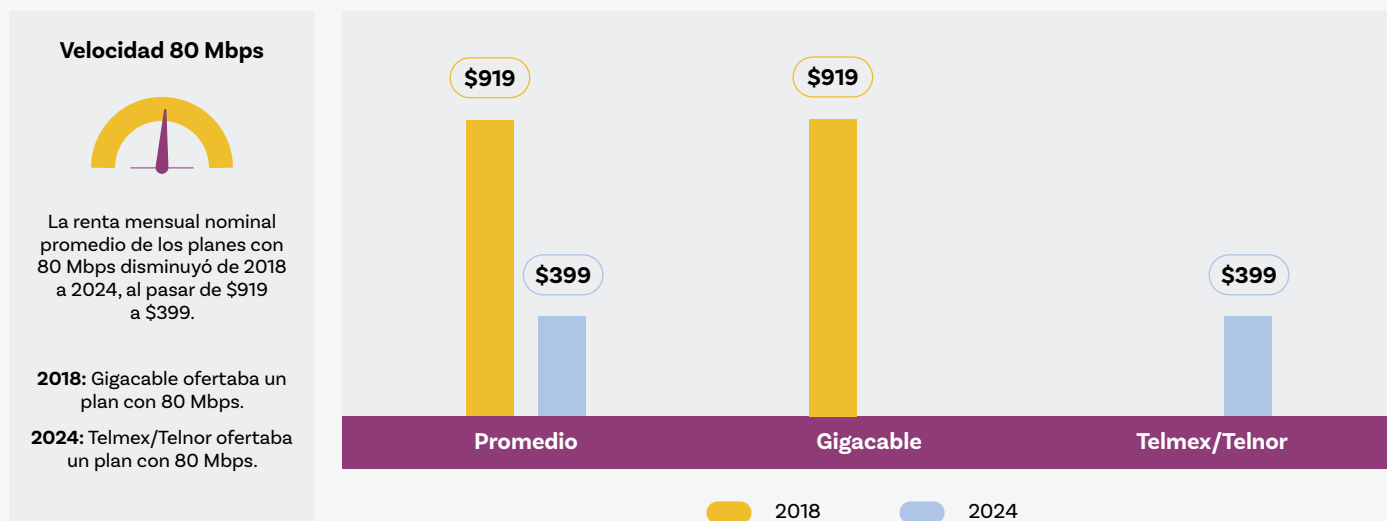
Gráfico 5. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 50 y 60 Mbps, por concesionario



Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 80 Mbps

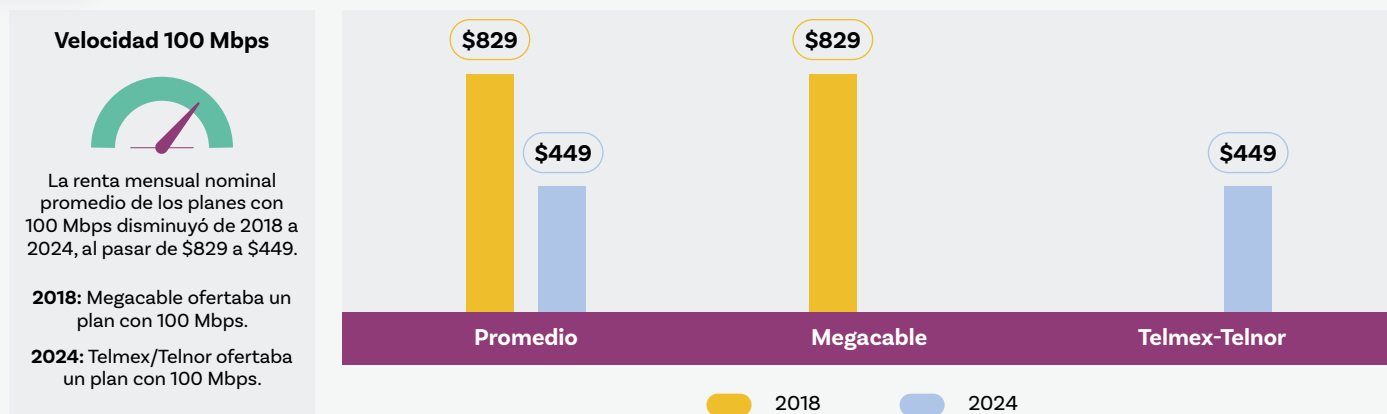
Gráfico 6. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 80 Mbps, por concesionario



Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 100 Mbps

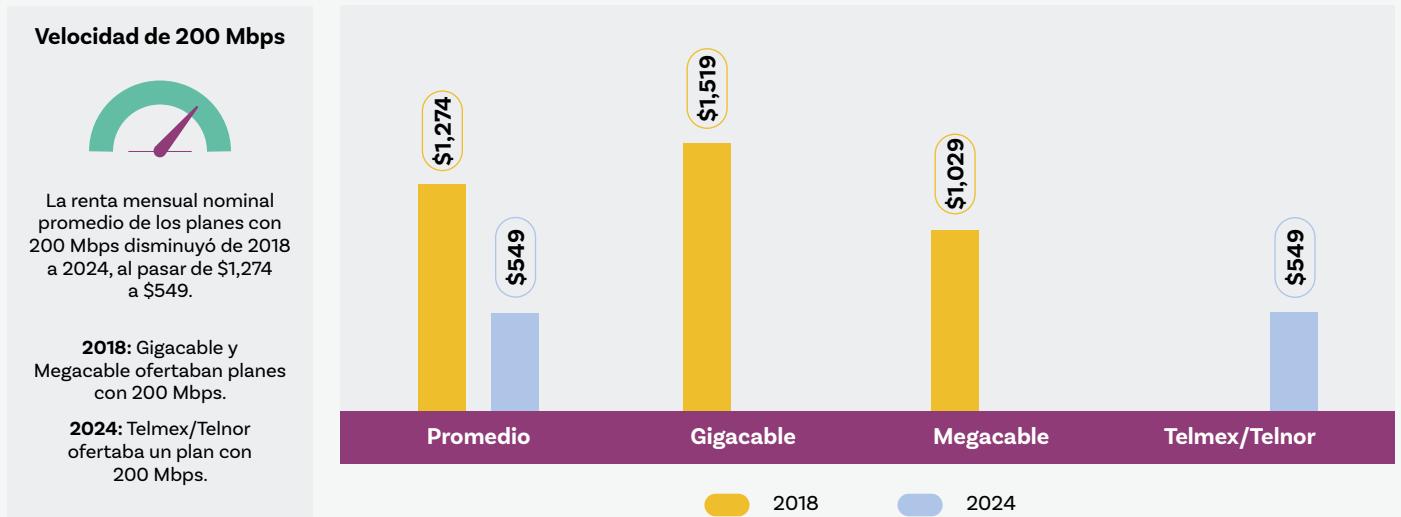
Gráfico 7. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 100 Mbps, por concesionario



Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 200 Mbps

Gráfico 8. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 200 Mbps, por concesionario



Fuente: IFT (2024)





Internet y telefonía fijos - Doble play

No Residencial

Análisis General

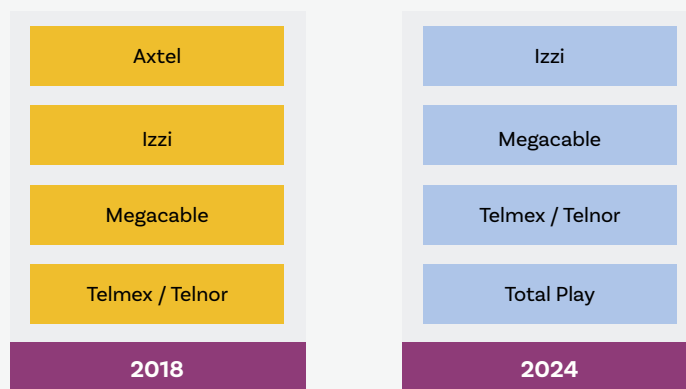
Concesionarios

En 2018, se identificaron 4 concesionarios: Axtel, Izzi, Megacable y Telmex/Telnor.

Para 2024, se identificaron 4 concesionario: Izzi, Megacable, Telmex/Telnor y Total play.

Figura 2.

Concesionarios que ofertan el servicio por año



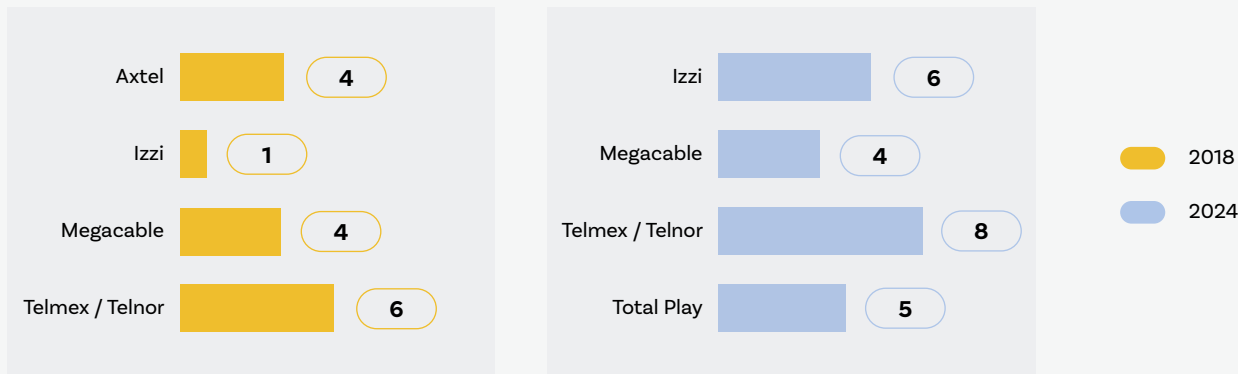
Fuente: IFT (2024)

Número de planes

Se identificaron 15 planes ofertados en 2018, mientras que, para 2024 se identificaron 23 planes.

En 2018 y 2024 el concesionario que ofertó el mayor número de planes fue Telmex/Telnor con 6 y 8 planes, respectivamente.

Gráfico 9. Cantidad de planes por concesionario y año

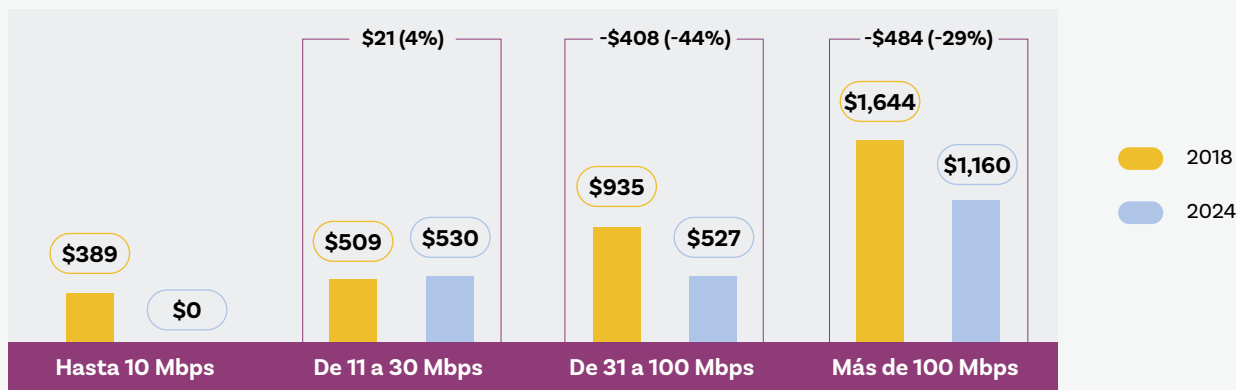


Fuente: IFT (2024)

Renta mensual

En 2024, la renta mensual promedio de los planes dentro del rango de 11 a 30 Mbps aumentó en \$21 (4%), mientras que, en el rango de 31 a 100 Mbps disminuyó en \$408 (-44%) y en el rango de más de 100 Mbps la reducción fue de \$484 (-29%).

Gráfico 10. Renta mensual promedio por rango de velocidad de bajada



Fuente: IFT (2024)

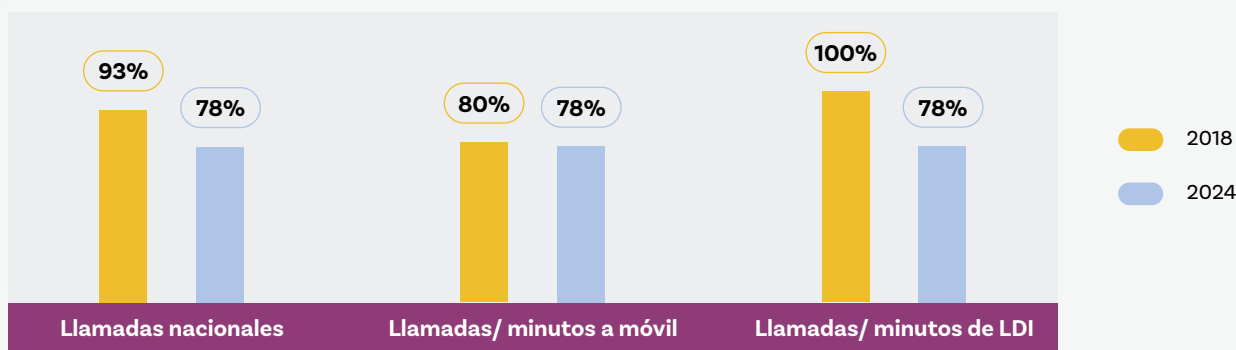
Llamadas/minutos incluidos

En 2018, el 93% de los planes incluía llamadas nacionales de manera ilimitada, en tanto que, para 2024 ese porcentaje fue de 78%.

En cuanto a los planes que incluían llamadas/minutos a móvil ilimitados, en 2018 representaron el 80%, mientras que, en 2024 el 78%.

Los planes que incluían llamadas/minutos de LDI de manera ilimitada correspondieron al 100% de la oferta en 2018, en tanto que, para 2024, ese porcentaje fue de 78%.

Gráfico 11. Porcentaje de planes por llamadas/minutos incluidos de manera ilimitada



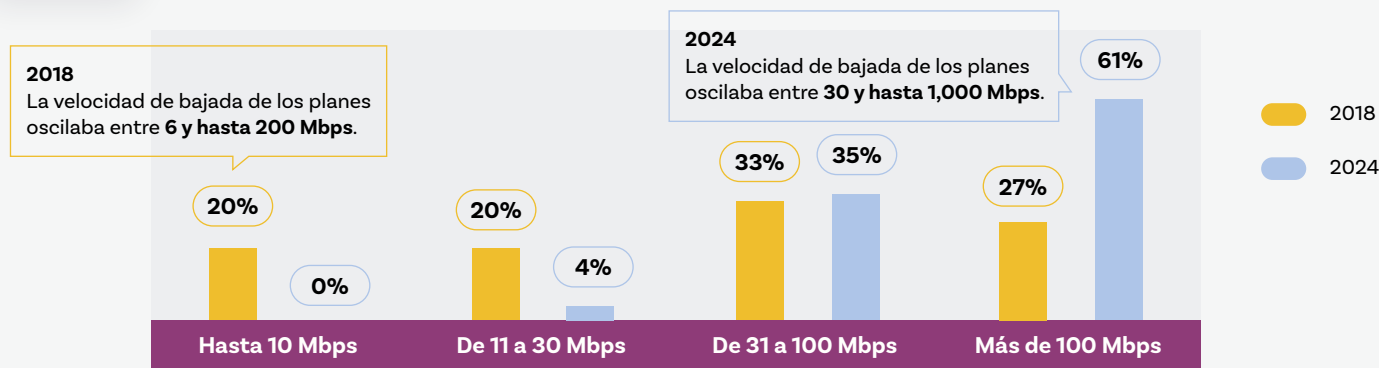
Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada

En 2024, no se identificaron planes ofertados con velocidades menores o iguales a 10 Mbps, mientras que, en 2018 estos planes representaron el 20% del total de la oferta.

En cuanto a los planes con más de 100 Mbps, en 2018 representaron el 27%, en tanto que, para 2024 ese porcentaje fue del 61%.

Gráfico 12. Porcentaje de planes por rango de velocidad de bajada



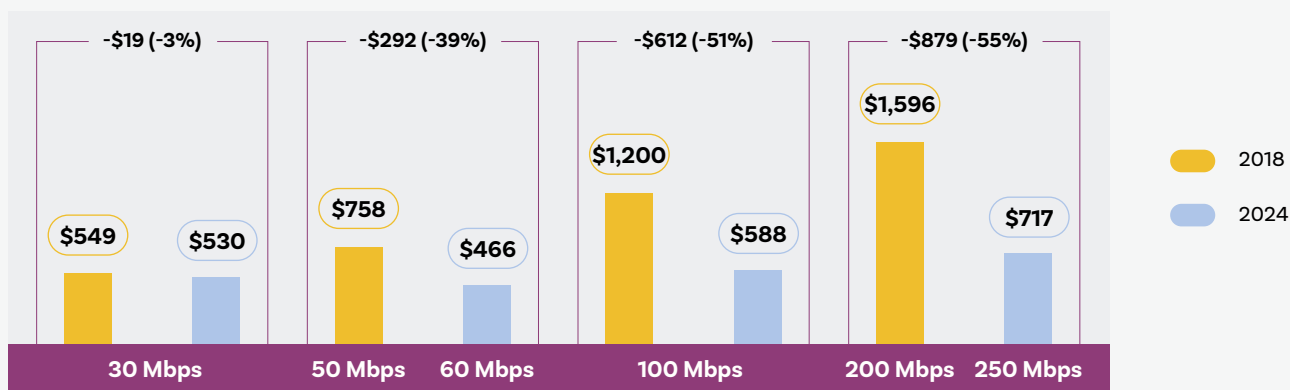
Fuente: IFT (2024)

Análisis de la oferta de planes por velocidad de bajada

En este apartado se analiza la renta mensual de los planes clasificados por velocidad de bajada y por concesionario. Se consideran únicamente las velocidades que son comparables en ambos años (30 Mbps, 50-60 Mbps, 100 Mbps y 200-250 Mbps).

Se observa una disminución en la renta mensual promedio de todas las velocidades de bajada ofrecidas en ambos años. Por lo tanto, en 2024, las personas usuarias pueden contratar velocidades de bajada más altas a menores precios.

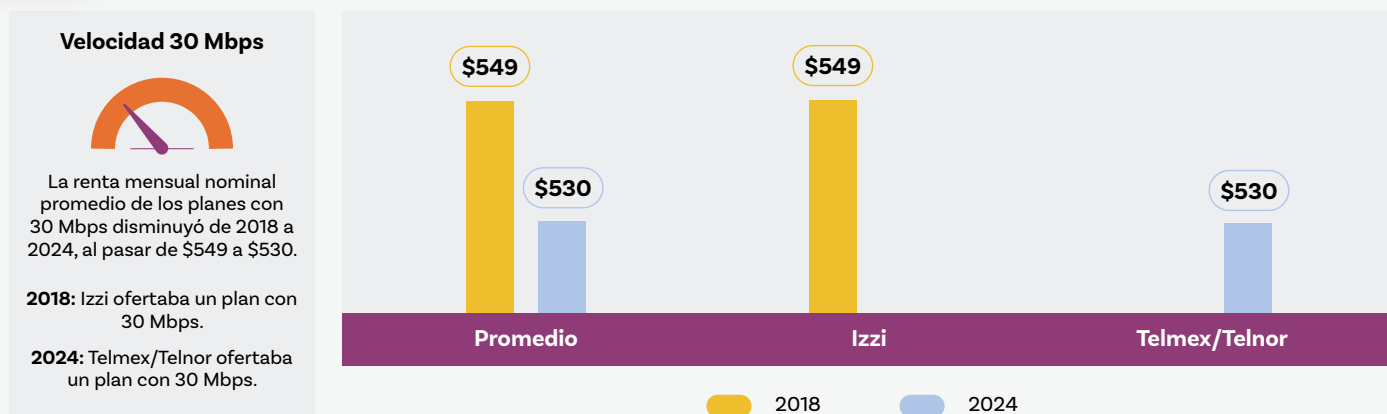
Gráfico 13. Renta mensual promedio de los planes cuyas velocidades se ofertaron en ambos años



Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 30 Mbps

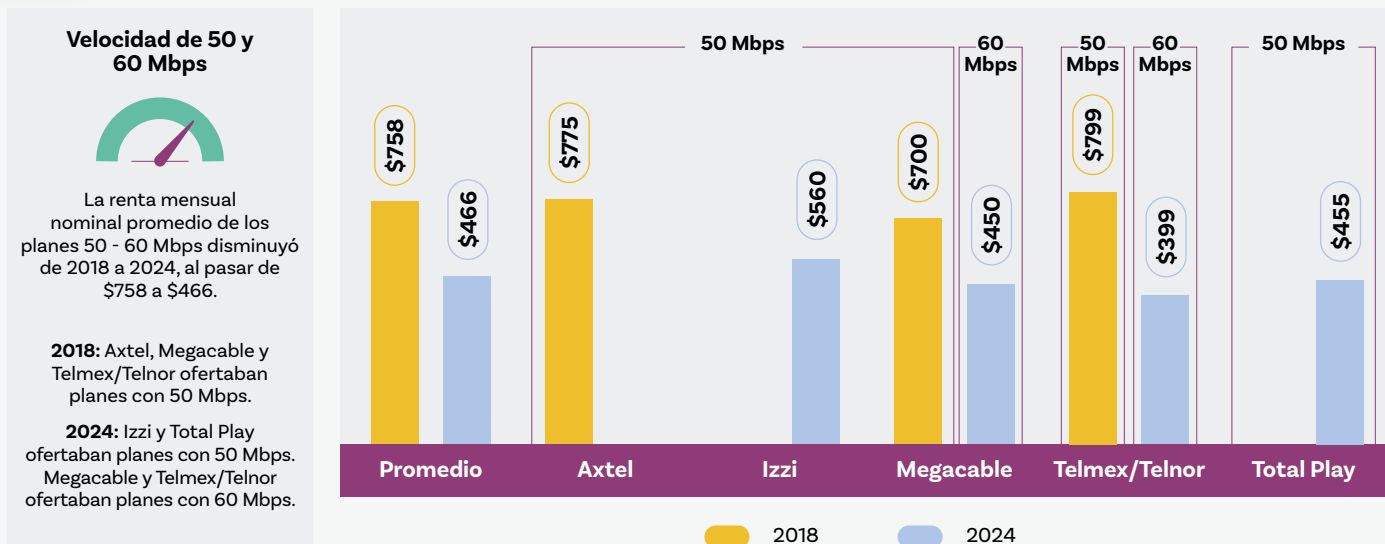
Gráfico 14. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 30 Mbps, por concesionario



Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 50 y 60 Mbps

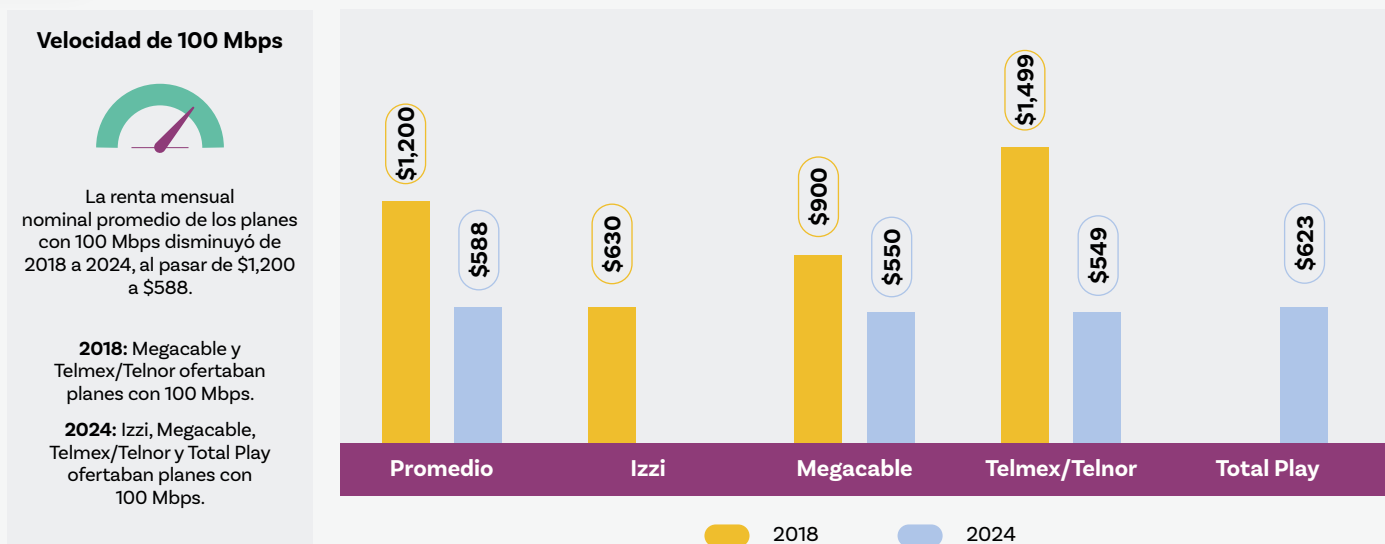
Gráfico 15. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 50 y 60 Mbps, por concesionario



Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 100 Mbps

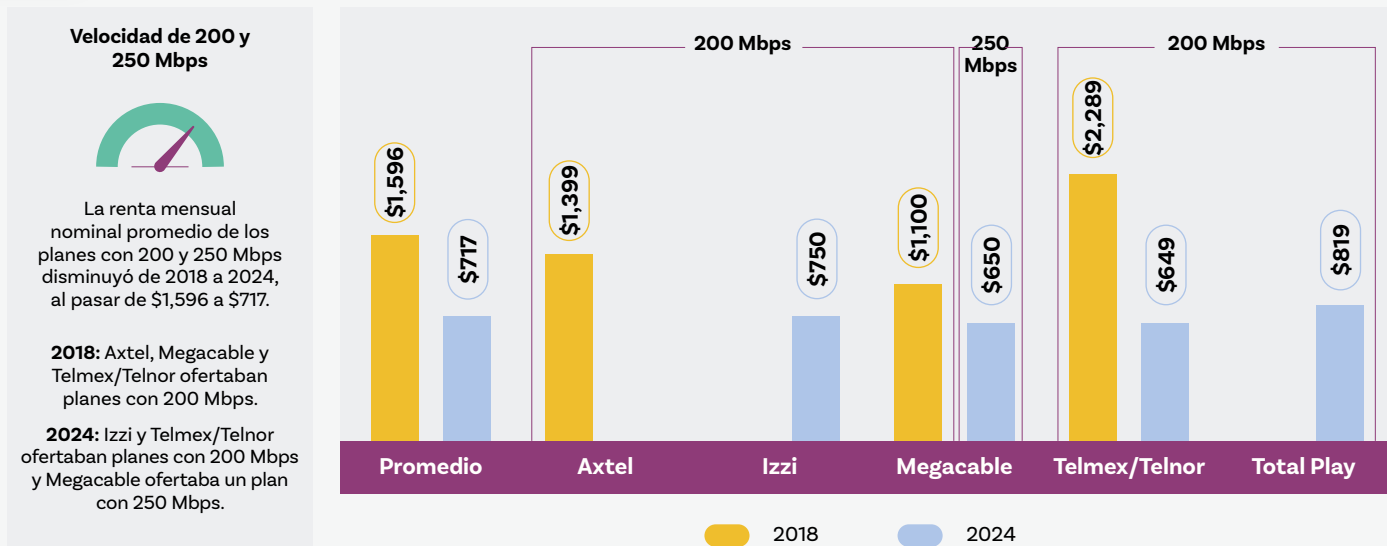
Gráfico 16. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 100 Mbps, por concesionario



Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 200 y 250 Mbps

Gráfico 17. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 200 y 250 Mbps, por concesionario



Fuente: IFT (2024)





Internet fijo, telefonía fija y Televisión de paga - Triple play

No Residencial

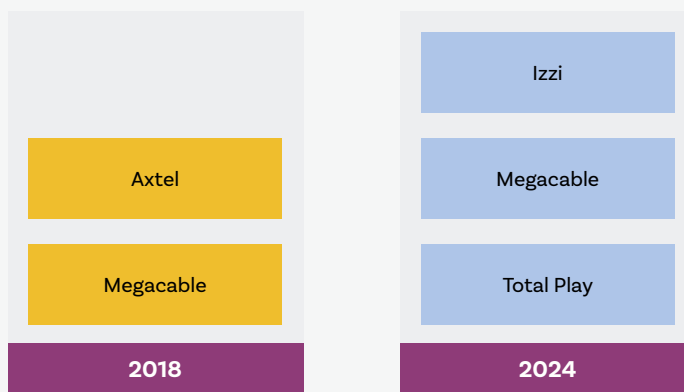
Análisis General

Concesionarios

En 2018, se identificaron 2 concesionarios: Axtel y Megacable.

Para 2024, se identificaron 3 concesionarios: Izzi, Megacable y Total play.

Figura 3. Concesionarios que ofertan el servicio por año



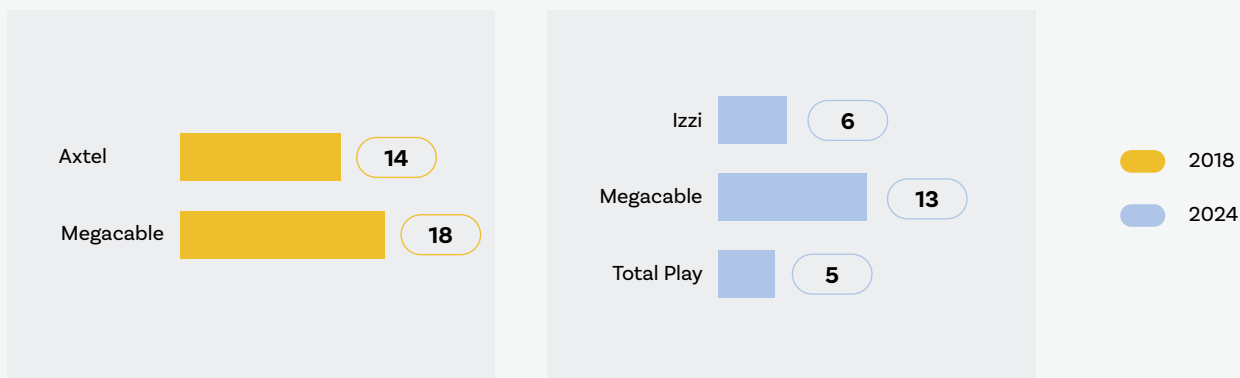
Fuente: IFT (2024)

Número de planes

Se identificaron 32 planes ofertados en 2018, mientras que, para 2024 se identificaron 24 planes.

En 2018 y 2024 el concesionario que ofertó el mayor número de planes fue Megacable con 18 y 13 planes, respectivamente.

Gráfico 18. Cantidad de planes por concesionario y año

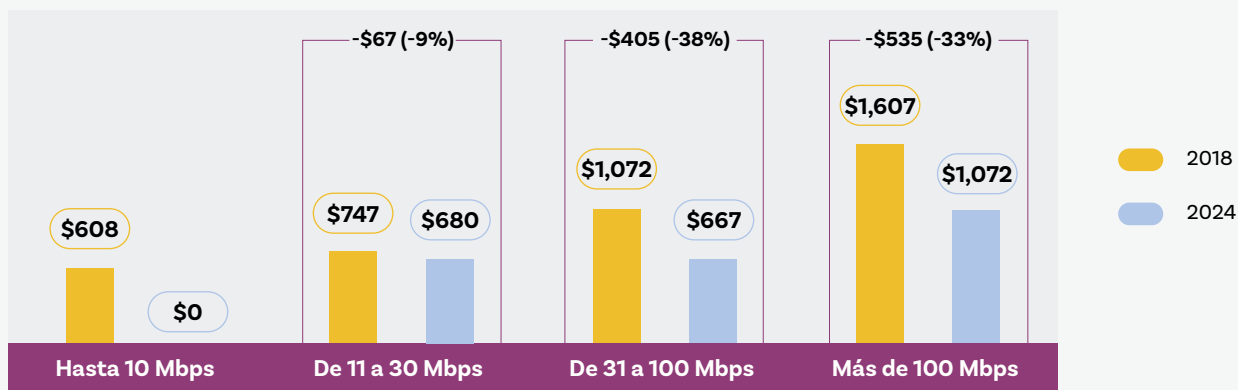


Fuente: IFT (2024)

Renta mensual

En 2024, la renta mensual promedio de los planes dentro del rango de 11 a 30 Mbps se redujo en \$67 (-9%), mientras que, en el rango de 31 a 100 Mbps disminuyó en \$405 (-38%) y en el rango de más de 100 Mbps la reducción fue de \$535 (-33%).

Gráfico 19. Renta mensual promedio por rango de velocidad de bajada



Fuente: IFT (2024)

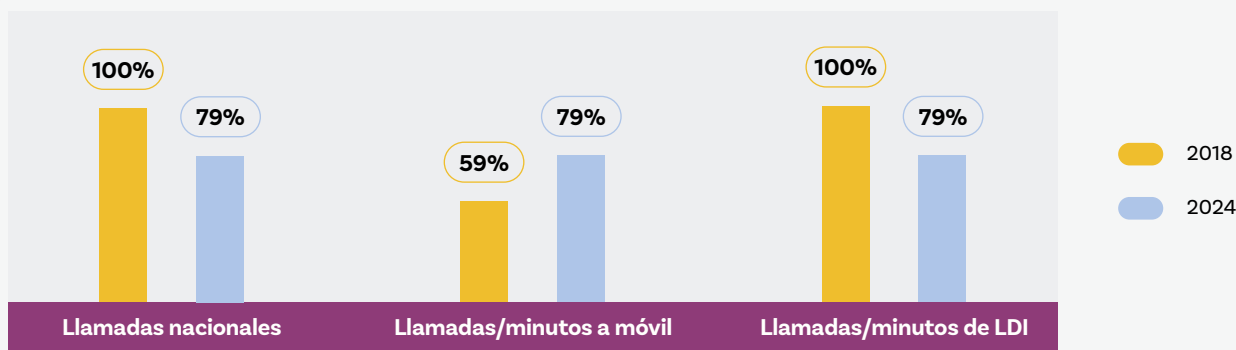
Llamadas/minutos incluidos

En 2018, el 100% de los planes incluía llamadas nacionales de manera ilimitada, en tanto que, para 2024 ese porcentaje fue de 79%.

En cuanto a los planes que incluían llamadas/minutos a móvil ilimitados, en 2018 representaron el 59%, mientras que, en 2024 el 79%.

Los planes que incluían llamadas/minutos de LDI de manera ilimitada correspondieron al 100% de la oferta en 2018, en tanto que, para 2024, ese porcentaje fue de 79%.

Gráfico 20. Porcentaje de planes por llamadas/minutos incluidos de manera ilimitada



Fuente: IFT (2024)

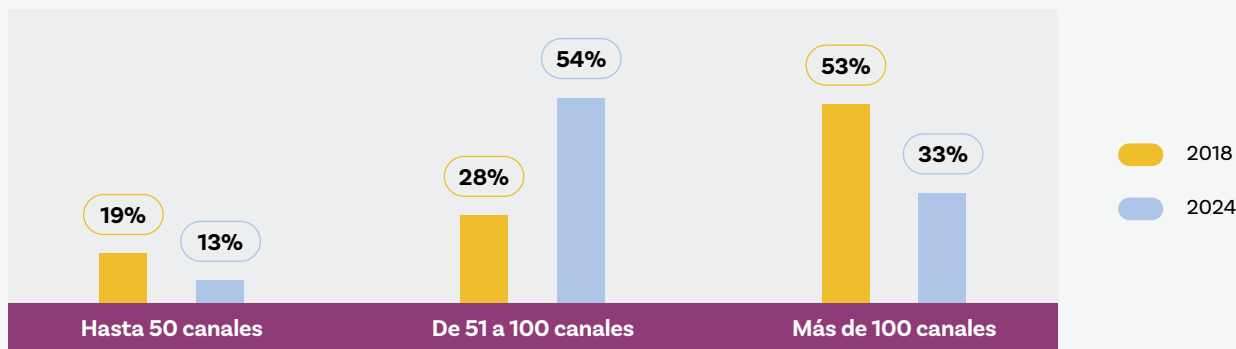
Canales incluidos

En 2018, los planes que incluían hasta 50 canales representaron en 19%, en tanto que para 2024 ese porcentaje es del 13%.

En cuanto a los planes de 51 a 100 canales, en 2018 representaron el 28%, mientras que, en 2024 el 54%.

Los planes de más de 100 canales correspondieron al 53% de la oferta en 2018, en tanto que, para 2024, ese porcentaje fue de 33%.

Gráfico 21. Porcentaje de planes por rango de canales incluidos



Fuente: IFT (2024)

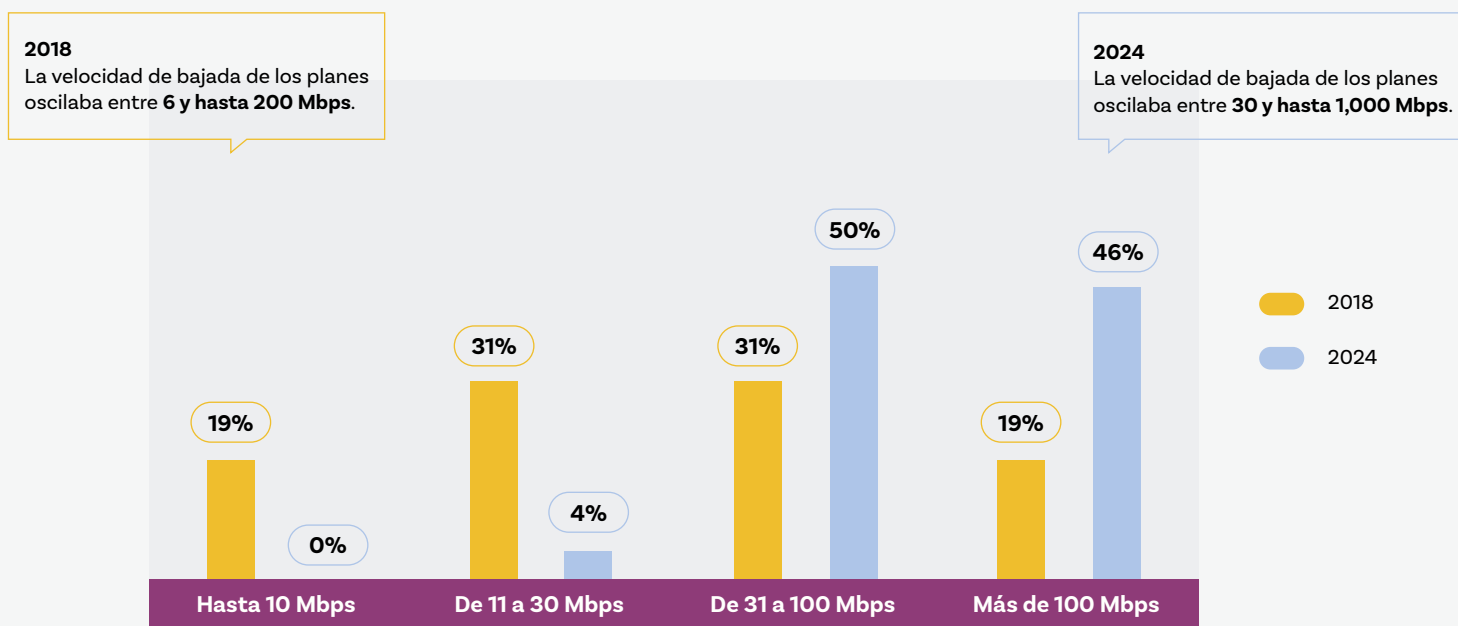
Velocidad de bajada

En 2024, no se identificaron planes ofertados con velocidades menores o iguales a 10 Mbps, mientras que en 2018 estos planes representan el 19% del total de la oferta.

Los planes de 31 a 100 Mbps, en 2018 representaron el 31%, mientras que, en 2024 el 50%.

En cuanto a los planes con más de 100 Mbps, en 2018 representaron el 19%, en tanto que, para 2024 ese porcentaje fue del 46%.

Gráfico 22. Porcentaje de planes por rango de velocidad de bajada



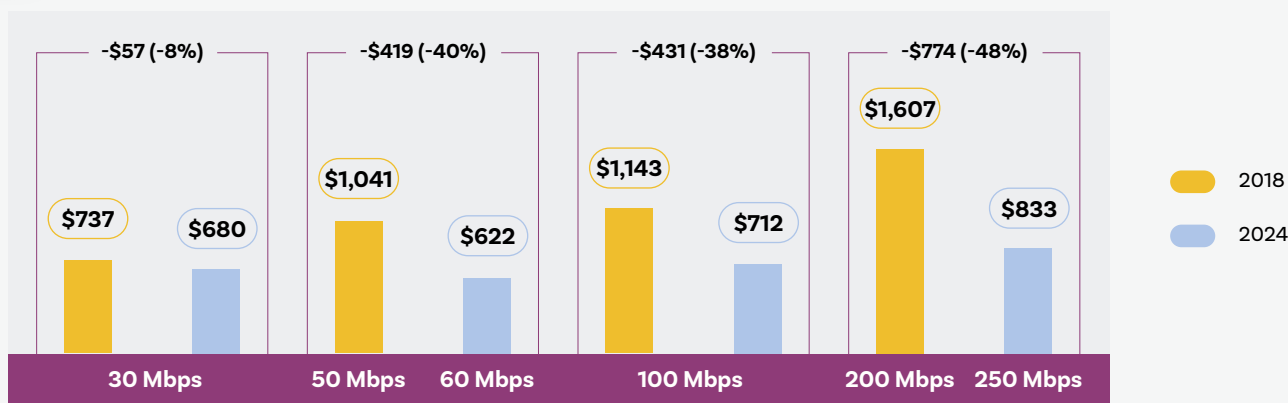
Fuente: IFT (2024)

Análisis de la oferta de planes por velocidad de bajada

En este apartado se analiza la renta mensual de los planes clasificados por velocidad de bajada y por concesionario. Se consideran únicamente las velocidades que son comparables en ambos años (30 Mbps, 50-60 Mbps, 100 Mbps y 200-250 Mbps).

Se observa una disminución en la renta mensual promedio de todas las velocidades de bajada ofrecidas en ambos años. Por lo tanto, en 2024, las empresas/negocios pueden contratar velocidades de bajada más altas a menores precios.

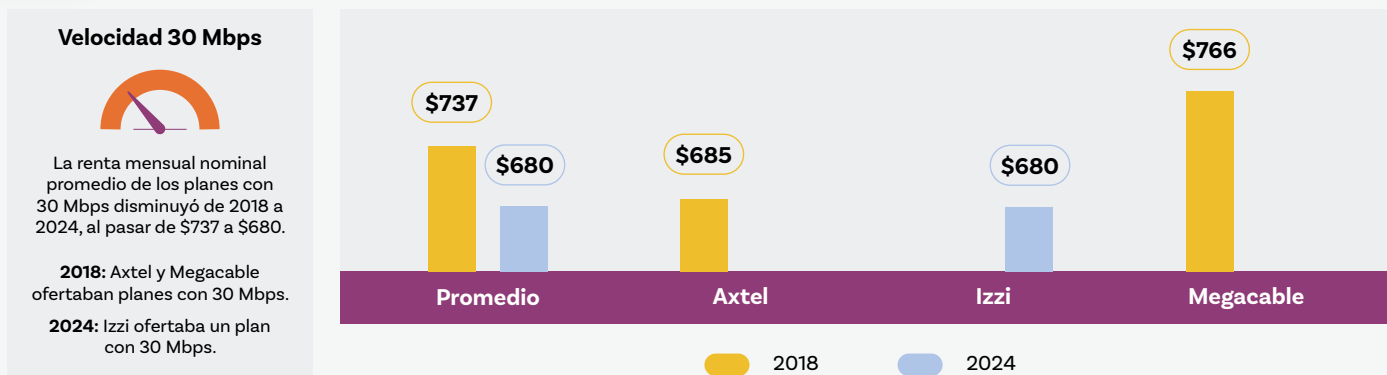
Gráfico 23. Renta mensual promedio de los planes cuyas velocidades se ofertaron en ambos años



Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 30 Mbps

Gráfico 24. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 30 Mbps, por concesionario

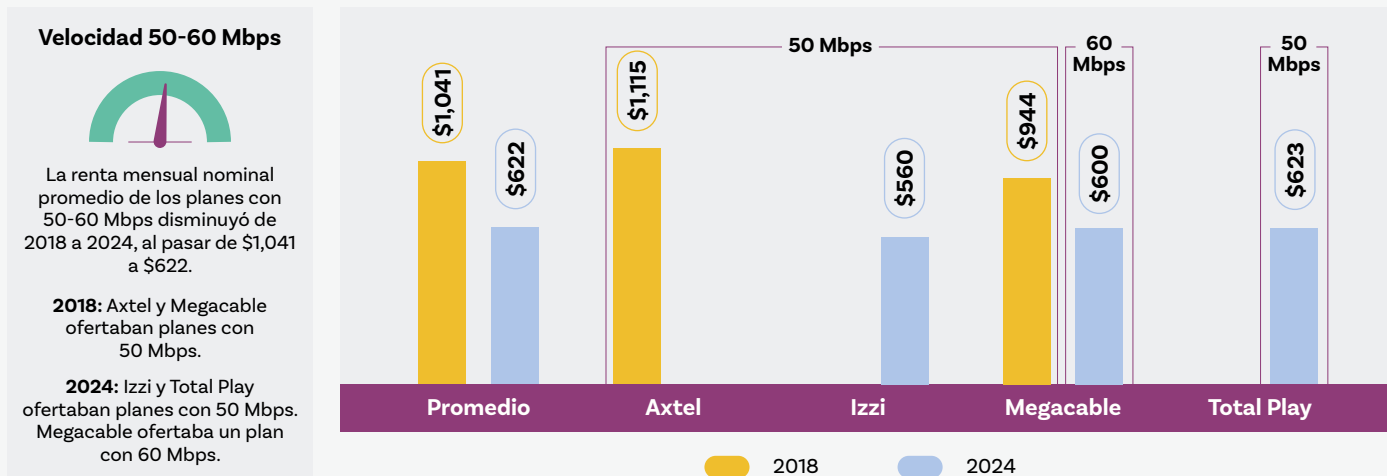


Nota. Para el caso de Megacable, en 2018 se identificó que oferta más de 1 plan con 30 Mbps, por lo que se consideró la renta mensual promedio de estos planes. Por ello, el cálculo del promedio general no se puede realizar con base en los promedios mostrados en la gráfica para cada concesionario.

Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 50 y 60 Mbps

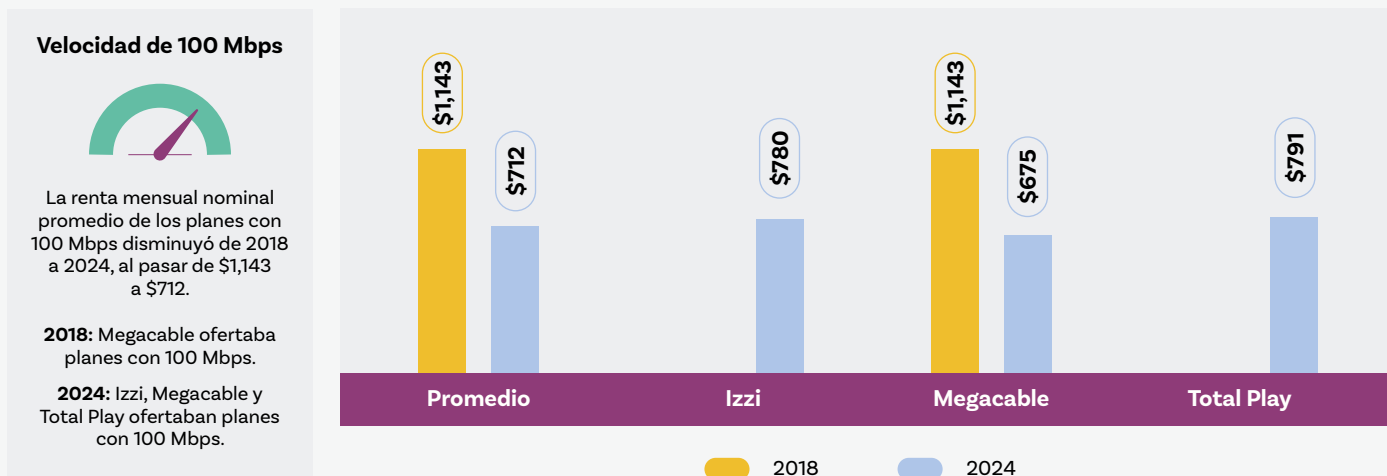
Gráfico 25. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 50 y 60 Mbps, por concesionario



Nota. Para el caso de Axtel en 2018 y Megacable en 2018 y 2024 se identificó que ofertan más de 1 plan con 50 y/o 60 Mbps, por lo que se consideró la renta mensual promedio de estos planes. Por ello, el cálculo del promedio general no se puede realizar con base en los promedios mostrados en la gráfica para cada concesionario.
Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 100 Mbps

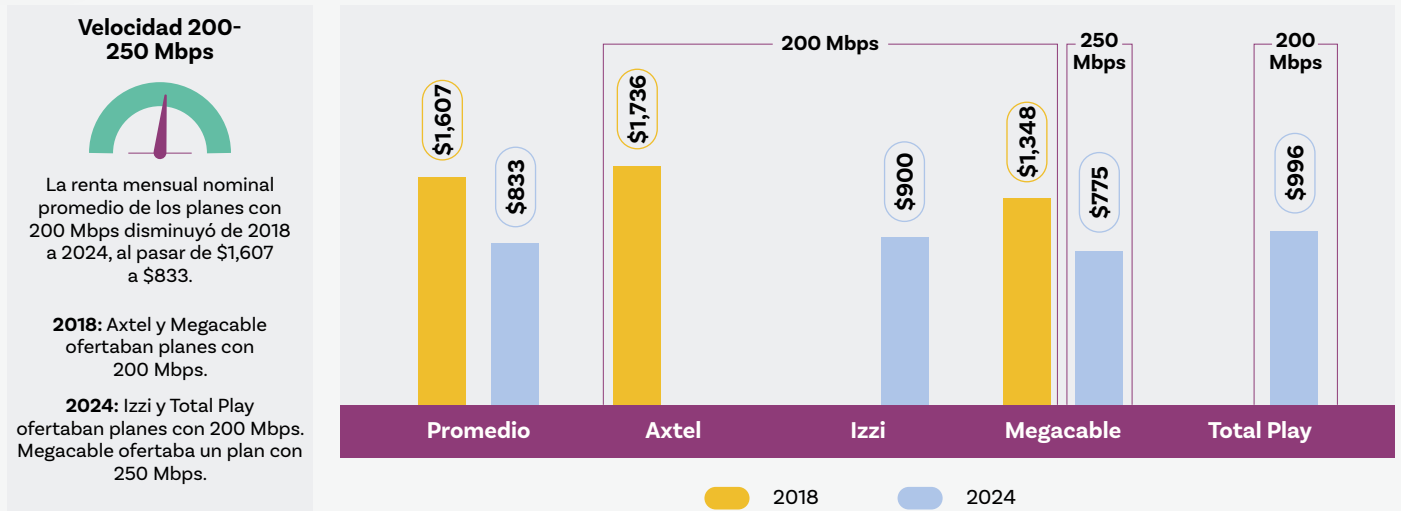
Gráfico 26. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 100 Mbps, por concesionario



Nota. Para el caso de Megacable en 2018 y 2024 se identificó que oferta más de 1 plan con 100 Mbps, por lo que se consideró la renta mensual promedio de estos planes. Por ello, el cálculo del promedio general no se puede realizar con base en los promedios mostrados en la gráfica para cada concesionario.
Fuente: IFT (2024)

Velocidad de bajada de 200 y 250 Mbps

Gráfico 27. Renta mensual de los planes con velocidades de bajada de 200 y 250 Mbps, por concesionario



Nota. Para el caso de Axtel en 2018 y de Megacable en 2018 y 2024 se identificó que ofertan más de 1 plan con 200 y/o 250 Mbps, por lo que se consideró la renta mensual promedio de estos planes. Por ello, el cálculo del promedio general no se puede realizar con base en los promedios mostrados en la gráfica para cada concesionario.
Fuente: IFT (2024)



Reporte de Evolución de Planes
y Tarifas de Servicios de

Telecomunicaciones Fijas No residenciales

2018 y 2024



 **ift** INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



<http://www.ift.org.mx>

Insurgentes Sur #1143,
Col. Nochebuena, Demarcación
Territorial Benito Juárez,
C.P. 03720, CDMX
Tel: 55 5015 4000 / 800 2000 120